



Nº 6 segunda quincena de Abril/96

PRESENTACIÓN

Dos hechos centrales se distinguen dentro de la última quincena de Abril en la selva central: el primero es el inicio de los trabajos de exploración sísmica el pasado 15/04, por parte de empresa CGG, (subcontratista de la ELF Aquiten, encargada del Lote 66); el segundo, la suscripción del Convenio de Joint Venture entre el Consorcio empresarial Ashaninka de Una de Gato y el laboratorio HERSIL s.a., por intermediación de altos funcionarios del gobierno.

En la presente edición nos limitaremos a comentar este último acontecimiento, del cual damos mayor información en la sección de noticias.

Cuando se suscribe un convenio entre una gran empresa y un proyecto de organización empresarial indígena (promovido desde el Estado), como es el denominado " Consorcio empresarial Ashaninka", la interrogante central sobre la cual hay que reflexionar es: Quiénes son realmente los que se benefician?. De igual forma la idea de joint venture (riesgo compartido) da la idea que una de las partes ha impuesto condiciones a la otra.

La información existente nos lleva a pensar que como producto del Convenio de Joint Venture hay dos claros ganadores:

- a) El gobierno que en adelante podrá decir que ha hecho lo posible para que se firme este convenio como "apoyo a los Ashaninkas", lo cual será usado políticamente como discurso de "reivindicación de los derechos de los indígenas" precisamente en el decenio internacional de los pueblos indígenas.
- b) El laboratorio HERSIL s.a. pues es quien podrá colocar un producto ashaninka en el mercado mundial, ganando con ello utilidades y prestigio y espacios mayores de competitividad en los mercados internacionales.

Los ashaninkas quedan así reducidos al papel de acopiadores de materia prima y como proveedores del Laboratorio HERSIL, quienes se encargaran del procesado y la comercialización del producto final, sin que los miembros del Consorcio Ashaninka puedan participar de estos dos últimos procesos.

Lo más preocupante es el ritmo acelerado que se le ha impuesto a la población ashaninka en todo este proceso, pretendiendo incorporarlos a formas empresariales totalmente

desconocidas para ellos en términos socioculturales y económicos: "consorcio empresarial", "joint venture", "competitividad" etc.

En este contexto, el planteamiento surgido de las organizaciones y asumido por el CUNISECP (Consejo de Unificación Indígena de la selva central del Perú) es el de priorizar la demanda y exigencia por el reconocimiento de sus derechos de propiedad territorial (comunales y de reservas indígenas) como requisito indispensable para su colaboración con la propuesta gubernamental del Consorcio de Una de Gato.

De los dirigentes ashaninkas dependerá en consecuencia resolver favorablemente para sus comunidades, este punto de tensión que involucra sus derechos de propiedad como pueblo indígena sobre su propio ecosistema amazónico.

RESUMEN DE NOTICIAS

- **DIFERENTES ENFRENTAMIENTOS ENTRE ASHANINKAS Y SUBVERSIVOS**

Durante la última quincena se han reportado diferentes enfrentamientos en zonas dentro del territorio ashaninka. A pesar que el área no enfrenta los problemas de seguridad en la magnitud que tenía en años anteriores, estos encuentros entre grupos subversivos (Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Tupac Amaru) demuestran que la zona no se encuentra completamente pacificada.

Según el Gral. José Huerta Torres, (Jefe del Comando Político Militar de la Subzona de seguridad nacional 7) el primer choque ocurrió a las 8 de la mañana del 23 de Abril en el Valle del Río Ene (selva Central), la zona estaba siendo hostigada por una columna de subversivos perteneciente a las filas de Sendero Luminoso.

El enfrentamiento se produjo con el saldo final de un rondero ashaninka victimado, este lamentable hecho fue anunciado en la ciudad de Huancayo.

Por otra parte dirigentes ashaninkas del Valle del río Pichis informaron a este medio que una banda bien armada perteneciente al grupo autodenominado Movimiento Revolucionario Tupac Amaru atacaron el centro poblado de la comunidad de Miritiriani a las 5 de la tarde del día 15 de Abril, el enfrentamiento fue prolongado, la Ronda Campesina Ashaninka del poblado, valerosamente rechazó a los subversivos a pesar del poco equipamiento del que disponían, afortunadamente un grupo numeroso de jefes de familia no se encontraba en el centro poblado sino a los alrededores dedicados a las faenas de campo, lo que permitió rodear a los subversivos y rechazarlos.

Una vez terminado el enfrentamiento se alerto a la base antisubversiva de la localidad, la que organizo un rastillaje del área sin haber logrado divisar a los atacantes. Este enfrentamiento dejo como saldo un subversivo muerto cuyo cadáver fue recogido por el fiscal que llevo a la zona acompañando a la patrulla militar.

- **GOBIERNO AGILIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE EL CONSORCIO ASHANINKA DE UNA DE GATO Y EL LABORATORIO HERSIL S.A**

El lunes 29 de Abril, los dirigentes ashaninkas fueron convocados y trasladados a Lima desde Satipo, para tener una reunión con el nuevo Ministro de Agricultura, R.Munante, el Primer Vice Presidente de la República, Ing.Ricardo Marquez y con empresarios representante del Laboratorio HERSIL, s.a. (uno de los mas grandes y antiguos del Perú), con la finalidad de suscribir un Convenio de "Joint Venture", con el Consorcio Ashaninka de producción y comercialización de Una de Gato y el mencionado laboratorio. En esta reunión los funcionarios estatales no facilitaron la participación del Equipo Técnico Asesor de la organización ashaninka.

Durante la reunión se intercambio opiniones sobre el documento presentado por HERSIL s.a., para la suscripción del mencionado Convenio, el que fue objeto de algunas observaciones por parte de los representantes del Consorcio Ashaninka y los representantes del Ministerio. Observaciones fundamentalmente referidas al tipo de participación de los ashaninkas en los beneficios y utilidades. Acordándose en que se harían modificaciones al documento inicial y que se sostendría una siguiente reunión de las comunidades bases del Consorcio el próximo viernes 10 de Mayo en Satipo. Sin embargo, los representantes empresariales y gubernamentales plantearon la firma inmediata del Convenio por parte de los directivos ashaninkas del Consorcio, quienes finalmente accedieron a la suscripción del Documento.

Dos días antes (el 27/4) los representantes de laboratorios HERSIL, s.a. y el gerente del Consorcio Ashaninka de la Una de Gato (Ing.Gino Valdivia nombrado por el propio Ministerio de Agricultura) habían realizado una reunión en la comunidad de Atahualpa (Satipo) con los representantes indígenas del Consorcio, con la finalidad que firmaran el documento preparado por HERSIL ese mismo día. Ante la insistencia para la firma de dicho documento, los representantes ashaninkas expresaron su desacuerdo manifestando su desconocimiento del contenido del documento y la forma apresurada en que se les presionaba para la firma. Además criticaron a los funcionarios del Ministerio de Agricultura por el incumplimiento de los ofrecimientos hechos para apoyar las comunidades nativas, ofrecimientos realizados en una reunión anterior.

Por las versiones recogidas (pues el documento se ha mantenido en reserva para este medio) el documento firmado para realizar el "Joint Venture", permitiría al Consorcio contar de inmediato con una marca comercial registrada, denominada "VIVES" de la cual serian co-propietarios con el laboratorio HERSIL y obtener en el mediano plazo el 50% de las ganancias que se generarían. Sin embargo han quedado varios interrogantes si tomamos en cuenta que el rol del Consorcio seria

únicamente el de proveer de manera exclusiva de la materia prima (Una de Gato) al laboratorio Hersil s.a., quienes se encargarían de su transformación y distribución en el mercado nacional e internacional.

- **NUEVAS GESTIONES DEL CUNISECP ANTE LA CGG Y ELF**

El día Lunes 17 de Abril se llevo a cabo en la ciudad de Lima una reunión de información y coordinación entre los técnicos del Centro de Geofísica General - CGG (empresa subcontratada por la ELF Hydrocarbures en el Lote 66) : el Ing. Bernard Sore (Gerente General) y Oscar López (Gerente Administrativo) con los representantes del Consejo de Unificación Indígena de la Selva Central, presidido por su Presidente Sr. Hebert Pérez Mendoza así como su equipo técnico. La posición del Consejo fue clara : CGG ni ELF han cumplido con informar sobre los detalles de la línea sísmica, sobre todo en la parte a la que se refiere a las comunidades involucradas y fechas de avance de las trochas. Esto es de gran importancia para las población ashaninka, dado que la presencia de una brigada de trabajadores armados con machetes llegando a tierras comunales sin aviso previo puede conducir a muchos errores de percepción en una zona que ha sufrido las inclemencias violentas de grupos subversivos y la continua invasión de colonos procedentes andinos. El Gerente General de CGG acogió la información presentada, con la salvedad que a pesar que todas sus puertas estaban abiertas para el dialogo los responsables eran los jefes de brigada de la zona, por lo que cualquier información sobre línea sísmica puede ser proporcionada por los jefes de brigada destacados en Satipo Sr. Humberto Alanez y Sr. Arnold Casanova. En cualquier caso la CGG no quiso dar cuenta del monto indemnizatorio con el que cuenta para reforzar a las comunidades afectadas por la exploración sísmica. La única información al respecto fue la existencia de una tabla donde se paga por árbol tumbado, la que podía ser mostrada por los jefes de brigada en Satipo.

Finalmente el Presidente del CUNISECP dejo en claro que el acta de la reunión seria levantada por el gerente administrativo de CGG el cual hará llegar a los participantes copias del acta, en cualquier caso hasta el momento de escribir este reporte el acta de la reunión no ha llegado y los informes técnicos ofrecidos tampoco se entregaron.

- **FUNCIONARIOS DE EMBAJADA USA NIEGAN INGRESO DE DIRIGENTES ASHANINKAS A REUNIÓN PROFONDOS DE COMUNIDADES ASHANINKAS**

El pasado viernes 19 de abril se organizo en la embajada norteamericana en Lima, una reunión para recolectar fondos para apoyar a las comunidades ashaninkas, convocándose al publico limeno a asistir a dicha reunión, a través de reiterados llamados por los medios de comunicación. Dicha convocatoria tenia en su programa un desfile de moda italiana y una exposición de joyas.

Los dirigentes del CUNISECP enterados de tal evento se pusieron en comunicación con los responsables en la embajada, para solicitar su ingreso y poder informarse

sobre los alcances de este tipo de ayudas y dar a conocer sus verdaderos problemas. Los organizadores de la embajada negaron el ingreso de los dirigentes ashaninkas a la reunión.

En declaraciones a este medio los dirigentes manifestaron su preocupación y disconformidad por la utilización de los ashaninkas para realizar reuniones lujosas, que desconocen a los legítimos representantes de su pueblo y a sus organizaciones como sus interlocutores auténticos .

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS ASHANINKAS

ESCLAVITUD Y SERVIDUMBRE DE LOS ASHENINKAS DEL GRAN PAJONAL

Con el ingreso de los primeros colonos en las primeras décadas del presente siglo en el Gran Pajonal(1930-40), surgen modalidades de trabajo en esclavitud y servidumbre de la mano de obra asheninka, que los ataba de por vida a trabajar para los patronos locales.

Familias enteras eran sometidas a estas formas de trabajo, siendo las mujeres asheninkas quienes mas sufrían de los abusos y arbitrariedades de sus patronos.

Sorprendentemente estas modalidades de trabajo aun superviven en algunas zonas del Gran Pajonal, como lo comprueba el reciente caso del joven asheninka Fermin Aguasho en la comunidad nativa de Majontoni, registrado en la fiscalía de Satipo en este mes de Abril, acusado de flechar (disparar con flecha) al colono Geraldo Taype , quien lo ha acusado de ladrón ante las autoridades comunales.

De acuerdo a las declaraciones de Miguel Kamaiteri, dirigente de la organización OAGP del Gran Pajonal, el joven Fermin se vio obligado a cometer este acto, pues el colono Taype, lo había presionado a entregarle a su joven hermana menor al mencionado colono, por las muchas deudas pendientes de esta familia asheninka. Tal como nos indico Miguel Kamaiteri existen varios casos similares y el y su organización, OAGP, vienen luchando desde 1979 contra estas injusticias, habiendo sufrido por ello muchos juicios y acusaciones infundadas contra su persona por parte de algunos colonos del Gran Pajonal